



## ACTA DE SESIÓN 1ª DE 21 DE MAYO DE 2018 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 PEONES ESPECIALISTAS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL, S.L.

### Asistentes:

- **Presidente:** D. José Luis Rivero Fuentes, Director Técnico del Departamento de Medio Ambiente Y Aguas de Medina Global, S.L.
- **Vocal:** D. Juan Antonio Muñoz Sánchez, Arquitecto Técnico de Medina Global, S.L.
- **Vocal-Secretaria:** Dª María del Rosario Navarro Reyes, Administrativa del Departamento de Administración de Medina Global, S.L.

En las Oficinas de la Sociedad a las 11:00 horas del 21 de mayo de 2018, se reúnen previa convocatoria del Presidente, los relacionados anteriormente que componen el Tribunal de selección para la contratación de dos peones especialistas de limpieza para el servicio de recogida de residuos de Medina Sidonia por la empresa municipal MEDINA GLOBAL S.L. al objeto de tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

### **Punto 1º.- Cotejo y revisión de la documentación presentada por los aspirantes al efecto de comprobar la suficiencia de la misma para la baremación de sus méritos.**

Tras la revisión de toda la documentación presentada, y no habiendo motivos para la exclusión de ninguno de los aspirantes, se procede a valorar los mismos como admitidos en el procedimiento, y por tanto se levanta como definitiva la lista de admitidos.

### **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
GARCIA CORNEJO ESTEBAN	31203120 D	ADMITIDO
GARCIA SANCHEZ LUIS	75740197 R	ADMITIDO
BOLAÑOS BERROCAL JOSE	52302681 Z	ADMITIDO
BANCALERO ALFARO JESUS Mª	32857100 J	ADMITIDO
FERNANDEZ MATEOS JOSE LUIS	75767958 R	ADMITIDO
RODRIGUEZ BENITEZ SALVADOR	31236920 E	ADMITIDO
GARCIA REAL ANTONIO	15440726 K	ADMITIDO
MACIAS GRIMALDI FRANCISCO	75738871 D	ADMITIDO
BENITEZ MONTIEL LAUREANO	44055322 H	ADMITIDO
JIMENEZ DELGADO JOSE MANUEL	79242023 P	ADMITIDO
GUERRERO BENITEZ JUAN JESUS	48902417 R	ADMITIDO
FLOR BOLAÑOS ANTONIO	15441812 A	ADMITIDO



**Punto 2º.- Propuesta de requerimiento a los aspirantes de subsanación de deficiencias documentales antes de baremar sus méritos.**

El tribunal propone que una vez analizada la documentación que presentan los aspirantes, antes de baremar sus méritos y hacer pública la baremación y lista provisional en los términos que fijan las Bases de la Plaza, se proceda a requerir a aquellos aspirantes cuya documentación se considere confusa o insuficiente para baremar sus méritos, a subsanar esas deficiencias documentales en el plazo de 2 días hábiles con indicación individualizada y pormenorizada de que documentación y cuestiones han de ser subsanadas por los aspirantes.

**LISTADO DE CANDIDATOS A SUBSANAR DOCUMENTACION**

NOMBRE	DNI	
GARCIA SANCHEZ LUIS	75740197 R	JUSTIFICACION DE HORAS CURSO PREVENCION
BANCALERO ALFARO JESUS M <sup>a</sup>	32857100 J	CERTIFICACION DE CURSO QUE ALEGA EN CV

Y no habiendo más asuntos por tratar, por la Presidencia se levanta la lesión, siendo las 14:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los presentes conmigo, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, DOY FE.

LOS VOCALES:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,